

PLAN DE ACCIÓN ACOFANUD 2023-2025

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ACCIONES	Resultado esperado (meta)	Indicador de resultado	META 2023-1	META 2023-2	META 2024-1	META 2024-2	META A 2025-1	Mínimos requeridos	
1. Apoyar la calidad de los programas académicos de Nutrición y Dietética	Definir las condiciones mínimas de calidad de los programas académicos de Nutrición y Dietética que represente un lineamiento de autoevaluación, autorregulación y mejora para los programas existentes y en construcción.	Mapear experiencias internacionales de organizaciones y asociaciones homólogas destacadas por sus altos estándares de calidad en la formación de recursos humano en Nutrición y Dietética.	Inventario y categorización de experiencias exitosas	Porcentaje de cumplimiento.			30%	30%	40%		
		Elaboración de los lineamientos mínimos de calidad para programas de formación en Nutrición y Dietética	Documento con lineamientos mínimos de calidad para programas de formación en Nutrición y Dietética	Porcentaje de cumplimiento.		60%	40%				
		Divulgación y lanzamiento de los lineamientos mínimos de calidad para programas de formación en Nutrición y Dietética en las instancias de decisión de formación del recurso humano en Nutrición y Dietética	100% de las organizaciones identificadas conocen el documento (entrega y presentación).	Porcentaje de cumplimiento.			70%	30%			
2. Gestión académico, administrativa y financiera de la asociación	Mejorar los procesos de gestión y comunicación interna y externa dirigido al cumplimiento de las funciones sustantivas de la asociación.	Establecer un tablero de seguimiento al plan de acción bajo la lógica de seguimiento	Tablero como mecanismo para el seguimiento a la gestión.	Porcentaje de cumplimiento y avances			50%		50%		
		Implementar el programa de transparencia y ética empresarial en el marco de la normatividad vigente.	Programa escrito, comunicado y en funcionamiento.	Porcentaje de cumplimiento y avances			100%				
		Establecer estrategias de atracción a los programas de Nutrición y Dietética para su pertenencia a ACOFANUD	100% de los programas de Nutrición y Dietética haciendo parte de la asociación.	Porcentaje de cumplimiento y avances		20%		60%	20%		
		Creación de Comité de Comunicaciones para la definición de las estrategias de comunicación interna y externa.	Plan de comunicaciones anual.	Porcentaje de cumplimiento y avances	50%		25%		25%		
3. Articulación de la asociación con estado y la sociedad	Participar en los principales espacios de decisión de política educativa y de alimentación y nutrición en el país	Aportes técnicos ante las instancias decisoras a nivel nacional en temas de políticas públicas en alimentación y nutrición, incorporados en las discusiones y mesas técnicas de política educativa, alimentaria y nutricional.	# actividades ejecutadas	Porcentaje de cumplimiento y avances	20%	20%	20%	20%	20%		
4. Articulación de los programas académicos con docencia, investigación, extensión e internacionalización	Fomentar la articulación de los diferentes Departamentos, programas de Nutrición y Dietética a nivel nacional, estimulando su desarrollo científico, académico, mediante la coordinación, cooperación y ayuda mutua.	Cumplimiento del plan de acción de las mesas de docencia, investigación y extensión	% de cumplimiento del plan de acción de cada una	Porcentaje de cumplimiento y avances			70%		30%		
5. Contribuir a la visibilidad internacional de los programas	Generar alianzas académicas por medio de la puesta en marcha de acuerdos/convenios de cooperación con el propósito de fortalecer conjuntamente la visibilidad de la Nutrición y Dietética a nivel nacional e internacional	Cumplimiento de los acuerdos de cooperación establecidos a nivel nacional e internacional	% de cumplimiento de los acuerdos	Porcentaje de cumplimiento y avances		70%		20%	10%		